



Radicado
No. 2022-00001-01

RAD: 13-468-40-89-001-2022 00001-01.

DEMANDA DE SUCESIÓN

DEMANDANTE. JAIME LOPEZ ARNACHE

DEMANDADO: TERESA LÓPEZ ARNACHE

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR
dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 427

Observa el Despacho que, en el proceso de radicado No. 13-468-40-89-001-2022-00001-01-00 se presenta identidad en cuanto a las partes, hechos y pretensiones con el proceso de radicado No.13-468-40-89-001-2022-00081-00, así las cosas, se procederá a cancelar este último.

RESUELVE:

PRIMERO Y ÚNICO: CANCELAR el proceso de radicado No.13-468-40-89-001-2022-00081-00, por los motivos expuestos.

CÚMPLASE

VÍCTOR ELÍAS GUEVARA FLOREZ
(JUEZ)